



Prácticas Tuteladas

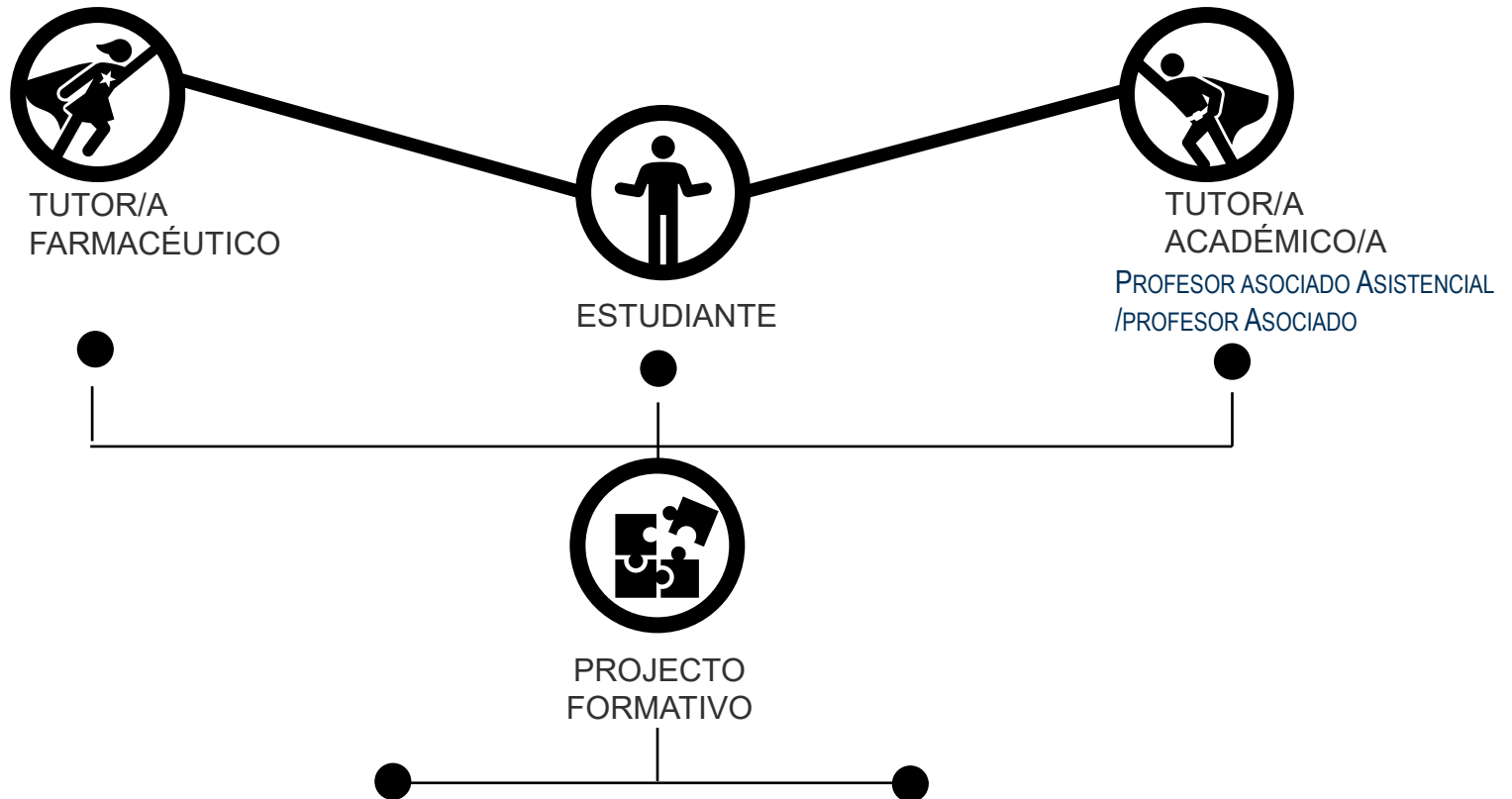
Grado Farmacia

Curso académico 2026-27

Vicedecanato de Prácticas Externas
ESTER CARBÓ VALVERDE
MARÍA TRELIS

Programas de Intercambio
Vicedecana: ANA MELERO

Elementos esenciales de las prácticas



CONSULTA EL REGLAMENTO:

2. Derechos ESTUDIANTE

- a. Ser tutelado por una persona docente de la Universitat de València y por una persona profesional que preste servicios en la empresa o entidad en donde se realice la práctica.
- b. Recibir una copia del acuerdo de su práctica externa.
- c. Ser evaluado y además, cuando la práctica es curricular, calificado de acuerdo con los criterios establecidos en la guía docente de la asignatura.
- d. Percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la empresa o entidad, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e. Poder cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- f. Recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g. Recibir de la empresa o entidad donde ha realizado las prácticas un documento acreditativo con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- h. Disponer de la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- i. Disponer, en el caso del estudiantado con discapacidad, de los recursos necesarios para el acceso a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.....

3. Deberes ESTUDIANTE

- a. Conocer y cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la Universitat de València.
- b. Firmar el acuerdo que formaliza su práctica antes de su inicio.
- c. Conocer y desarrollar el proyecto formativo de prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora y bajo la supervisión del tutor académico.
- d. **Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto formativo, según el calendario laboral, y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.**
- e. **Mantener contacto con el tutor académico de la Universidad** durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en la misma.
- f. **Elaborar una memoria final** de las prácticas y, en su caso, un informe intermedio para presentar a las personas que tutorizan su práctica.
- g. **Cumplimentar la encuesta de satisfacción de la práctica realizada.**
- h. Guardar **confidencialidad** de la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional
- i. Mostrar, en todo momento, una **actitud respetuosa** hacia la política de la entidad colaboradora,

Modalidades

CURRICULARES

CON CRÉDITOS

EXTRACURRICULARES

SIN CRÉDITOS

PRÁCTICAS CURRICULARES -con créditos-

“Complementar la formación docente recibida con la formación práctica acercando al alumno a la realidad laboral para que en un futuro pueda desarrollar competencias profesionales.”

Normativa

Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales

Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 noviembre de 2013 por la que se modifica la Directiva Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales

Prácticas reguladas:

Periodo: **Seis meses ininterrumpidos** de prácticas tuteladas

- b) durante o al final de la formación teórica y práctica, un período de prácticas de seis meses en una oficina de farmacia abierta al público o en un hospital bajo la supervisión del servicio farmacéutico de dicho hospital.

Requisitos

- **Sólo** pueden matricularse los que han superado **220 ECTS** entre **básicos y obligatorios**



Asignatura

Prácticas Tuteladas (34075)

Créditos: 24 ECTS

- Prácticas clínicas
- Seminarios
- Tutorías regladas presenciales
- Pruebas: ECOE*+TEST

*ECOE: *Evaluación Clínica Objetiva Estructurada*

Ampliación matrícula de Prácticas Tuteladas:

En caso de que, con los exámenes de diciembre el estudiante consiga los 220 créditos, debe hacer una **solicitud de ampliación de matrícula de prácticas tuteladas** a Carmen.navarro@uv.es. El estudiante debe avisar al profesor para que le corrija lo antes posible el examen y comunique a Carmen navarro que está aprobado para poder iniciar el proceso, y **siempre antes de que comiencen** las prácticas de enero, tramitar toda la documentación para la O. Farmacia y pagar las tasas de la matrícula.

Periodos de pràcticas

Período	
Primer período* (grupos H1 F1)	primer semestre del curso
Segundo período (grupos H2 F2)	segundo semestre del curso

*** Importante:**

- *únicamente se pueden cursar las prácticas en el primer semestre (F1 y H1), cuando ya se ha estado matriculado alguna vez de quinto curso*
- *no se pueden modificar las fechas de inicio ni finalización de los 6 meses de prácticas*

Información:

Toda la información sobre la asignatura

consúltala periódicamente en:



PÁGINA WEB

AULA VIRTUAL

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PUEDE ESTAR SUJETA A CAMBIOS SOBREVENIDOS A LO LARGO DEL CURSO

[https://www.uv.es/uvweb/farmacia/es/estudios-
grado/practicas/practicas-farmacia/practicas-
farmacia-1285852824022.html](https://www.uv.es/uvweb/farmacia/es/estudios-grado/practicas/practicas-farmacia/practicas-farmacia-1285852824022.html)

Evaluación:

GUIA DOCENTE

- **Sesión CESIS*** (1 día PRESENCIAL obligatorio)
- **Memoria(20%):** resumen de la labor realizada durante la estancia según los contenidos marcados por el Programa (ver recomendaciones web centro y AVirtual).
- **Informe del Tutor (10%):** cumplimentado por el Tutor Farmacéutico y en el que se valoran el comportamiento y las actividades del estudiante durante las **600h presenciales** en el lugar de prácticas cumplimentado por el Tutor Farmacéutico y en el que se valoran el comportamiento y las actividades del estudiante.
- **Tutorías regladas PRESENCIALES (Obligatoria) 4 días /12h**
- **Seminarios (5%):** participación en Actividades (**NO** cursos formativos)
- **Prueba Final (65%):**
 ECOE** (25%) + Examen escrito: tipo test (40%)

* Centro de Simulación Interdisciplinar en Salud - UV

** Evaluación Clínica Objetiva Estructurada

PRUEBA FINAL: 65%

- **ECOE*** (25%) + **Examen escrito:** tipo test (40%).

ECOE: *Evaluación Clínica Objetiva Estructurada*

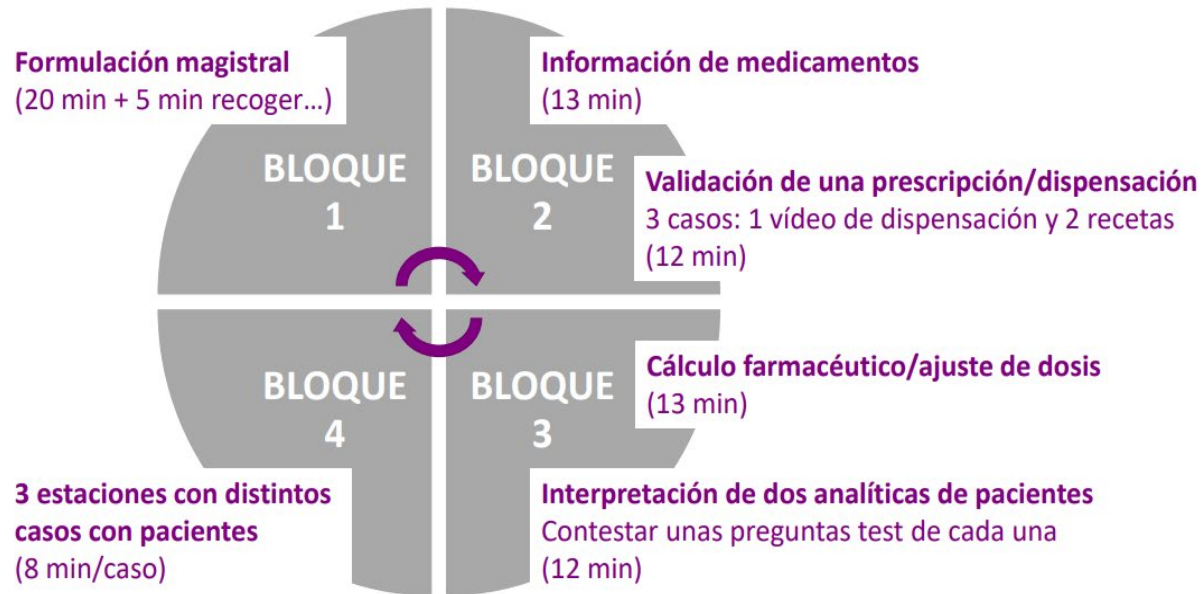


BLOQUE 1	<ul style="list-style-type: none"> • FORMULACIÓN MAGISTRAL
BLOQUE 2	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS
	<ul style="list-style-type: none"> • VALIDACIÓN DE UNA PRESCRIPCIÓN/DISPENSACIÓN
BLOQUE 3	<ul style="list-style-type: none"> • CÁLCULO FARMACÉUTICO DE AJUSTE DE DOSIS
	<ul style="list-style-type: none"> • INTERPRETACIÓN DE ANALÍTICA
BLOQUE 4	<ul style="list-style-type: none"> • ESTACIONES CON PACIENTES, DISPENSACIÓN/INDICACIÓN



TEST: *examen escrito*

ECOE: *Evaluación Clínica Objetiva Estructurada*



GRADO EN FARMACIA

VNIVERSITAT [Q*]
ID VALÈNCIA Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació

<https://www.uv.es/uvweb/farmacia/es/estudios-grado/practicas/practicas-farmacia/ecoe-1286363057881.html> (página web)

CONSULTAD LAS DUDAS CON VUESTROS TUTORES DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS

MODALIDADES

ORGANIZACIÓN

AVISOS

DOS modalidades
de realización:

FARMACIA COMUNITARIA

OFICINA DE FARMACIA

Convenio ADEIT

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA

*HOSPITALES públicos C.Valenciana

**HOSPITALES colaboradores y

**OTROS

***Hospitales (públicos CV)** (CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA, EL CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI DE VALÈNCIA I LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-ESTUDI GENERAL, PER A LA REALITZACIÓ DE PRÀCTIQUES DOCENTS DE TITULACIONS DE CIÈNCIES DE LA SALUT. 2 d'agost de 2021).

**** Hospitales colaboradores (privado o Sin Concierto) y Otros (propuesto por estudiante) Convenio ADEIT**

REQUISITOS:

El Reglamento de Prácticas académicas externas de la UV recoge:

- **No puede haber una relación de *parentesco* hasta tercer grado entre el estudiante y los propietarios o tutores del lugar de prácticas.**
- **No mantener ninguna *relación contractual* con la empresa o institución pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa por la Comisión de Prácticas de Centro.**
- **OBLIGATORIO:** Informar si tiene algún contrato laboral. PRÁCTICAS SÓLO COMPATIBLES SI ES UN CONTRATO A TIEMPO PARCIAL

24 crèdits

MODALIDAD FARMACIA COMUNITARIA

1. Estructura, organización y funcionamiento del Servicio de Farmacia
2. Gestión de medicamentos: adquisición, almacenamiento y conservación.
3. Dispensación de medicamentos.
4. Elaboración: farmacotecnia y mezclas intravenosas.
5. Información y selección de medicamentos
6. Farmacocinética.
7. Ensayos clínicos.
8. Atención farmacéutica a pacientes hospitalizados.
9. Atención farmacéutica a pacientes externos.
10. Soporte nutricional
11. Farmacia oncológica.
12. Gestión de riesgos y farmacovigilancia

MODALIDAD SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA

1. Estructura sanitaria nacional y comunitaria. La oficina de farmacia.
2. Adquisición, almacenamiento y conservación de productos farmacéuticos.
3. Dispensación e información al paciente.
4. Formulación magistral y preparados oficinales.
5. Facturación y libros recetarios.
6. Legislación y fuentes bibliográficas.
7. Farmacovigilancia y Atención Farmacéutica.
8. Otras actividades propias y complementarias de la Oficina de Farmacia (Análisis Clínicos, Alimentación y Dietética, Fitoterapia, Veterinaria, Dermofarmacia, Óptica, Ortopedia,...).

RECUERDA... LA GUÍA DEL ESTUDIANTE DE CADA MODALIDAD ESTARÁ COLGADA EN AULA VIRTUAL

MODALIDAD FARMACIA COMUNITARIA (OF)

Se realiza la Práctica en una Farmacia Comunitaria propuesta por el estudiante

IMPLICADOS:

El estudiante:

El estudiante el día de su cita de **MATRÍCULA** elige **Modalidad: Oficina de farmacia (F) y periodo (Grupo F1 o F2)** (ver explicación en el documento Aplicación de matrícula prácticas tuteladas que se cuelga en Página web)

El Tutor Farmacéutico:

puede ser cualquier **farmacéutico** que trabaje como tal en la Oficina de farmacia.

Evalúa la práctica del estudiante en la oficina a través del *Informe del Tutor* (que recibe por correo electrónico desde ADEIT).

El Tutor Académico:

Profesor Asociado de la UV, farmacéutico, que se encarga de la supervisión y de la evaluación del estudiante.

Actualmente son las Profesoras:

- Dña Carmen García LLatas
- Dña Dolores Ibáñez
- Don Juan B. Cortés

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

➤ En oficina de farmacia:

600 h presenciales lo que supone: 25-30h/semanales distribuidas, principalmente, de lunes a viernes a lo largo de 6 meses.

➤ Sesión CESIS (una mañana)

➤ Tutorías regladas:

12h presenciales en la facultad. Obligatorias. (se han de consultar fechas pag web).

➤ Seminarios:

Mínimo 10h (certificadas)

Sirve la asistencia (mínimo 80% presencial), al Congreso de estudiantes **en el año que se estén realizando las prácticas tuteladas.**

Los estudiantes que no puedan asistir al Congreso también podrán convalidar esas horas con la asistencia a otras conferencias, charlas, jornadas, actividad UVocupació on line de Aula virtual (que certifica 4 horas) pero **NO** por otros cursos formativos.

(Información detallada en pág. web y Aula virtual).

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA (SH): OPCIONES MODALIDAD

Se realiza la Práctica en un Servicio de Farmacia de un Hospital

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA **CON** PROFESOR
ASOCIADO ASISTENCIAL **O** en HOSPITAL
COLABORADOR

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA EN **OTROS**
Hospitales

IMPLICADOS:

El Estudiante:

El estudiante que quiera hospital, el día de su cita de **MATRÍCULA**, elige modalidad (H) y el periodo (**grupo H1,H2**) (ver explicación en el documento: **Aplicación de matrícula prácticas tuteladas** que se cuelga en Página web)

El Tutor Farmacéutico

puede ser cualquier **farmacéutico** que trabaje como tal en el Servicio de Farmacia de Hospital.

El Tutor Académico

En los Hospitales con **Profesor Asociado Asistencial de la UV, además de actuar como tutor farmacéutico, éste actúa como tutor académico*

En los Hospitales **colaboradores que salen en listado (pero que carecen de profesor asociado asistencial) la evaluación final de la Memoria del estudiante la realizará un Profesor asociado asistencial (de otro hospital) que actúa como tutor académico.*

➤ El Estudiante:

Tratamiento/procedimiento **equivalente a Oficina** de Farmacia teniendo el **estudiante que buscar** el Hospital

El estudiante, durante la MATRÍCULA, elige el periodo (grupo H1, H2) (ver explicación en el documento: **Aplicación de matrícula prácticas tuteladas**)

➤ El Tutor Farmacéutico

puede ser cualquier **farmacéutico** que trabaje como tal en el Servicio de Farmacia del Hospital.

➤ El Tutor Académico

Los Profesores Asociados Asistenciales de Hospital de la UV (están en otro hospital) se encargan de la supervisión y evaluación de la Memoria actuando como tutores académicos

MODALIDAD EN SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA

Se realiza la Práctica en un Servicio de Farmacia de un Hospital elegido de los ofertados o presentado por opción OTROS hospitales

24 créditos ACTIVIDADES FORMATIVAS:

➤ **En Servicio Farmacia Hospitalaria:**

600 h presenciales lo que supone: 25-30h /semanales distribuidas principalmente de lunes a viernes a lo largo de 6 meses.

➤ **Sesión CESIS:** una sesión

➤ **Tutorías:**

12h presenciales en la facultad. Obligatorias. (se han de consultar fechas pag web).

➤ **Seminarios:**

Mínimo 10h (certificadas)

Sirve la asistencia (mínimo 80% presencial), al Congreso de estudiantes **en el año**. Los estudiantes que no puedan asistir al Congreso también podrán convalidar esas horas con la asistencia a otras conferencias, charlas, jornadas, actividad UVocupació on line de Aula virtual **que se estén realizando las prácticas tuteladas** (que certifica 4 horas) pero **NO** por otros cursos formativos. (Información detallada en pág. web y Aula virtual).

LISTADO DE HOSPITALES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS

HOSPITALES CON PROFESOR ASOCIADO OFERTADOS POR LA FACULTAD	HOSPITALES CONCERTADOS
ARNAU DE VILANOVA/LLIRIA	
GENERAL DE VALENCIA	
CLINICO	
LA FE	
DOCTOR PESET	
DE SAGUNTO	
GENERAL DE CASTELLÓN (solamente 2º Semestre)	

HOSPITALES SIN PROFESOR ASOCIADO OFERTADOS POR LA FACULTAD*	HOSPITALES COLABORADORES
INSTITUTO VALENCIANO ONCOLOGÍA (IVO)	
HOSPITAL DE LA RIBERA DE ALZIRA	

*HOSPITALES SIN PROFESOR ASOCIADO QUE COLABORAN, aceptando estudiantes de nuestra Facultad se añaden a listado de hospitales y SE ASIGNAN CON EL MISMO CRITERIO que el utilizado en las plazas con Profesor Asociado Asistencial:

OTROS HOSPITALES	OTROS HOSPITALES
Hospital que propone el estudiante	

ELECCIÓN Hospital

- **Irrenunciable:** no se autorizarán cambios que no sean por causas de fuerza mayor
- Se recomienda **no hacer una elección con dudas graves** (compatibilidad horaria, ubicación, ...)



MATRÍCULA PRÁCTICAS TUTELADAS

Importante!

El estudiante ha de MATRICULARSE de Prácticas tuteladas en julio, el día de su cita de matrícula.

El estudiante se matriculará de la **asignatura 34075**.

Al matricularse ha de elegir el grupo **según la modalidad y el semestre** a realizar:

F1: Oficina de Farmacia Primer semestre *

F2: Oficina de Farmacia Segundo semestre

H1: Hospital Concertado o Colaborador y OTROS HOSPITALES- Primer semestre *

H2: Hospital Concertado o Colaborador y OTROS HOSPITALES- Segundo semestre

*** MUY IMPORTANTE:** ÚNICAMENTE SE PUEDEN CURSAR LAS PRÁCTICAS EN EL PRIMER SEMESTRE (F1 y H1), CUANDO YA SE HA ESTADO MATRICULADO ALGUNA VEZ DE QUINTO CURSO.

TRÁMITES TRAS MATRÍCULA DE PRÁCTICAS EN JULIO

ESTOS TRÁMITES SE REALIZAN EN LOS PLAZOS INDICADOS EN CALENDARIO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS

MODALIDAD SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA:

- CON PROFESOR ASOCIADO
- SIN PROFESOR ASOCIADO

*MODALIDAD FARMACIA COMUNITARIA y *SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA: “OTROS HOSPITALES”

En SEPTIEMBRE:

Elegido y adjudicado el Hospital enviar:

- **con Profesor Asociado:** “Instancia Solicitud” (lo encontrarás en pag. web Facultad)
- **sin profesor asociado:** “Propuesta de Estancias” e “Instancia Solicitud” (los encontrarás en pag. web Facultad)

Enviar todos a secretaría: carmen.navarro@uv.es

Búsqueda de **Oficina de farmacia y “Otros” hospitales** por parte del estudiante que cumple los requisitos y,

En SEPTIEMBRE:

preparar los documentos “Propuesta de Estancias” e “Instancia Solicitud” (los encontrarás en pag. web Facultad)

Enviar a secretaría: carmen.navarro@uv.es

- **No se pueden modificar las fechas de inicio ni finalización de los 6 meses de prácticas**

Pràcticas con menores

Solicitar certificado que acredite la ausencia de delitos de naturaleza sexual y entregarlo en el Hospital al comienzo de las prácticas.

Protección de datos

[Guía orientativa](#) sobre protección de datos para estudiantes

Confidencialidad

Guardar confidencialidad de la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades durante las prácticas y una vez acabadas
Orden SSI/81/2017, de 19 de enero

¿Tienes necesidades educativas de apoyo derivadas de una discapacidad?

UVdiscapacitat ofrece:

- ✓ Asesoramiento para identificar las necesidades y las adaptaciones adecuadas.
- ✓ Comunicación para asesorar sobre la implementación de adaptaciones.
- ✓ Orientación en la elección del centro de prácticas.
- ✓ Acompañamiento en la realización de las prácticas.

96 398 34 26

updestudiantes@uv.es

Av. Blasco Ibáñez, 21(Facultat de Psicologia)

www.uv.es/uvdiscapacitat

www.facebook.com/UPDUV



Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo

El cumplimiento de las obligaciones de la SS corresponde:

Prácticas remuneradas: a la entidad que financie el programa y si hay cofinanciación, a la entidad que haga efectiva la contraprestación económica.

SEGUROS: Asistencia a la mutua de la empresa/institución que te ha dado de alta en la Seguridad Social

Prácticas no remuneradas: a la entidad donde se desarrollan las prácticas, salvo que en el convenio se indique que sea la Universidad quien asuma estas obligaciones.

Seguridad Social. Prácticas NO remuneradas

Enlaces informativos

- **ADEIT:** [Nueva Información - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](https://www.fundacionadeit.com/)
- **UV:** [Afiliación y cotización del estudiantado en prácticas no remuneradas \(uv.es\)](https://www.uv.es/uv/estudiantes/practicas-no-remuneradas/)
- **Seguridad Social:** [Seguridad Social: Herramientas Web \(seg-social.es\)](https://www.seg-social.es/)

INFORMACIÓN Fichaje para prácticas no remuneradas:



AfiliapracUV CÓMO FICHAR?

Acceso

<https://afiliaprac.uv.es>



Roles

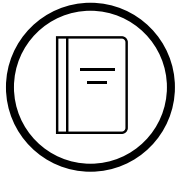
- Afiliación
- Gestores de las prácticas
- Tutores académicos
- Estudiantes


Acciones



- Fichar días de prácticas: se ficha por días, no por horas.
- Se puede modificar teniendo en cuenta el calendario de recuentos.
- Los tutores académicos pueden modificar el fichaje (es definitivo, no admite modificación por parte del estudiantado).
- También Erasmus prácticas y autoprácticum en el extranjero.

Guías de uso



 Guía en PDF:

https://www.uv.es/nomsocial/Estudiantes_Practicas_No_Remuneradas/GUIA_ESTUDIANTES_ANTES_Y_TUTORES_ACADEMICOS_AFILIAPRACUV.pdf

 Videotutorial:

https://youtu.be/q_09k8hBxEA

Dudas



Duda informática:

[Tiqueting UV](#)

Duda relativa a la práctica:

maria.buades@fundacions.uv.es

CALENDARI DE GESTIÓ
PRÀCTIQUES TUTELADES GRAU FARMÀCIA
CURS 2026-27

Activitat	Proposta realització
Informació i Promoció	
<i>Dates-Terminis</i>	
Comissió de Pràctiques de Centre	16 d'abril 2026
Sessió informativa alumnes Grau	29 d'abril 2026, 13 hores Sala Darwin
MATRICULA de pràctiques, únicament elecció de MODALITAT: F1: Of. Farmàcia 1º semestre / F2: Of. Farmàcia 2º semestre H1: Hospital 1º semestre / H2: Hospital 2º semestre	En el moment de la matrícula (juliol)
PRIMER SEMESTRE (F1/H1)	
ELECCIÓ HOSPITAL OFERTAT PER LA FACULTAT H. amb Professor Associat i H.Col.laborador (H1). Una vegada finalitzada la matrícula el estudiant omplirà el document "Sol.licitud el.lecció Hospital ordre de preferència" i el enviarà per mail a carmen.navarro@uv.es (document a la pàgina web de pràctiques)	Fins al 4 setembre 2026
TRAMITACIÓ i enviament de documentació per a: Altres Hospitals i Oficina de Farmàcia "Propuesta de Estancias" e "Instancia Solicitud" (documents en pàgina web facultad) <i>Enviar a: carmen.navarro@uv.es</i>	Del 1 al 4 de setembre 2026
COMUNICACIÓ al estudiant de l' Hospital AJUDICAT	7 setembre de 2026
Tramitació i enviament de documentació per a: Hospital amb Professor Associat: "Instancia Solicitud" Hospital Col.laborador: "Propuesta de Estancias" (documents en pàgina web Facultat) <i>Enviar a: carmen.navarro@uv.es</i>	Del 7 al 11 setembre de 2026
Duració de la pràctica en Oficina de Farmàcia	Del 1 d'octubre 2026 al 31 de març 2027
Duració de la pràctica en Hospital	Del 15 de setembre 2026 al 16 de març de 2027
AL FINALITZAR LA PRÀCTICA	
<ul style="list-style-type: none"> Enviament de la Memòria de pràctiques de Oficina de Farmàcia (Al tutor acadèmic per Aula Virtual) i d' Hospital (Al Tutor Acadèmic del hospital per a corregir), i després a carmen.navarro@uv.es per a arxiu de secretaria) Enviar documents de finalització a: carmen.navarro@uv.es 	març 2027 (fechas por confirmar) S'avisarà per aula virtual
Data prueba ECOE Data examen Test	22 y 23 de març 2027 (por confirmar) 25 de marzo de 2027 (por confirmar)
SEGON SEMESTRE (F2/H2)	
TRAMITACIÓ i enviament de documentació per a: Oficina de Farmàcia, i Altres Hospitals: "Propuesta de Estancias" e "Instancia Solicitud" (documents en pàgina web facultad) <i>Enviar a: carmen.navarro@uv.es</i>	Del 1 al 11 de setembre de 2026
ELECCIÓ HOSPITAL OFERTAT PER LA FACULTAT Hospital amb Professor Associat i H.Col.laborador (H2) El estudiant serà convocat a la Adjudicació de Hospital, i eletgirà per ordre de nota mitjana.	14 d'octubre de 2026
TRAMITACIÓ i enviament de documentació: Hospital amb Professor Associat: "Instancia Solicitud" Hospital Col.laborador: "Propuesta de Estancias" (documents en pàgina web Facultat) <i>Enviar a: carmen.navarro@uv.es</i>	Del 14 al 20 d'octubre de 2026
Duració de la pràctica en Oficina de Farmàcia	Del 15 de gener al 15 de juliol de 2027
Duració de la pràctica en Hospital	Del 15 de gener al 15 de juliol de 2027
AL FINALITZAR LA PRÀCTICA	
<ul style="list-style-type: none"> Enviament de la Memòria de pràctiques de Oficina de Farmàcia (Al Tutor Acadèmic per Aula Virtual) i d' Hospital (Al Tutor Acadèmic del hospital per a corregir i després a carmen.navarro@uv.es per a arxiu de secretaria) Documents de finalització a: carmen.navarro@uv.es 	Del 1 al 7 de juliol de 2027 (subjecte a canvis. S'avisarà per mail)
Data prueba ECOE Data examen Test	Primera setmana de juliol 2027 Juliol de 2027
CONGRÉS D'ESTUDIANTS	
AVESFA-Farmàcia	de març de 2027

No OLVIDES que también está esta opción:

PRÁCTICAS CURRICULARES EN EL EXTRANJERO.
PROGRAMAS DE MOVILIDAD



PRÁCTICAS A L'ESTRANGER

CURRICULARES-TUTELADAS

- Erasmus+Pràctiques tipus A

EXTRACURRICULARS

- Programa Erasmus+ Pràctiques tipus B

PERSONES DE REFERÈNCIA

- VICEDEGANA DE MOVILITAT PRÀCTIQUES:
Ana Melero Zaera

**Prácticas
Tuteladas
CONTACTOS**

Información administrativa

Secretaría Facultad de Farmacia y CC de la
Alimentación
Secretaria
Carmen Navarro
Carmen.navarro@uv.es

ADEIT

María Buades 961 583 999
maria.buades@fundacions.uv.es

Información académica

TUTORES ACADÉMICOS ASIGNADOS Y

Vicedecanato de Prácticas Externas
Facultat de Farmacia y CC de la Alimentación:
Ester Carbó Valverde
María Trelis

Programas de Intercambio

Vicedecana: Ana Melero

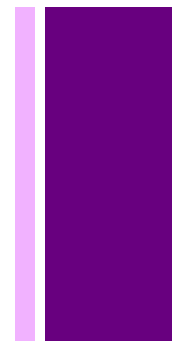


Muchas gracias
Moltes gràcies

UVpràctiquès



ADEIT
FUNDACIÓ
UNIVERSITAT EMPRESA
UNIVERSITAT ID VALÈNCIA



5. Seguretat Social

COMPTABILITZACIÓ DIES PER A REGISTRE EN LA SEGURETAT SOCIAL

En el correu de ADEIT que rebeu s'adjunta s'informa sobre L'OBLIGACIÓ de fitxar ELS DIES (NO les hores) que s'haja anat al lloc de pràctiques.

És obligatori per a l'estudiant este registre d'activitat perquè la UV informe a la Seguretat Social (cada tres mesos) i pot ser revisat per tutors/as .

La comptabilització d'estos dies d'assistència al lloc de pràctiques es realitza telemàticament mitjançant l'aplicació AfiliapracUV i és el que eixirà en **la vida laboral** de l'estudiant .